

**C**

iudadanos y
exfunciona-
rios de Pie-
dras Negras,
Coahuila,
acusaron

abusos por parte de empre-
sas que dan servicio de grúas
y señalaron a la administración
municipal, encabezada por el
alcalde Jacobo Rodríguez, de
permitir malas prácticas.

De acuerdo con diferentes
denuncias públicas, compa-
ñías han disparado sus precios
por los servicios de arrastre y
almacenaje, además de que en
algunos casos se han acusado
robos de pertenencias que es-
tán en el interior de vehículos.

A través de redes sociales,
la ciudadana Edith Delgado de-
nunció que una motocicleta de
su propiedad fue retenida por
una presunta falta; sin embargo
nunca se les entregó una boleta
de infracción.

“¿Y que la grúa quién la va a
pagar todos los días más que
esté retenida la moto?”, cues-
tionó la ciudadana, quien le exi-
gió al alcalde su intervención.

Ignacio García, quien se
desempeñó como secretario
del ayuntamiento al inicio de
la administración de Rodríguez,
acusó que “en Piedras Negras

**MANERA
DE
OPERAR****1**

- Hay grúas que cobran \$5 mil por arrastre.

2

- Además, niegan los recibos originales a clientes.

3

- Otro de- nominador es que no justifican los precios.

#ENPIEDRASNEGRAS**GRÚAS
'HACEN SU
AGOSTO'**

CIUDADANOS SE QUEJAN DE QUE LOS SERVICIOS
DE ARRASTRE REALIZAN COBROS DESMEDIDOS;
LEGISLADORA PIDE APEGARSE A LA NORMA

REDACCIÓN

los abusos de la grúas de Jaco-
bo están imparables”.

¿QUÉ DICE LA LEY?

La Ley de Ingresos de Piedras
Negras señala que las cuotas
correspondientes por servicio
de arrastre y almacenaje, en ser-

15

• **DÍAS EN
\$562 POR
RESGUARDO.**

vicios prestados por grúas del
municipio o por concesión, dentro
del perímetro urbano, ascienden
a 678 pesos para automóviles y
pick-ups; 970 pesos para cami-
ones de más de tres toneladas
y 678 pesos para motocicletas.

Fuera del área urbana, a la



**EDITH
HERNÁNDEZ**
DIPUTADA
DEL PAN

Cuando se les pide el fundamento legal o la base para hacer el cálculo, le responden al usuario barbaridades’.

cuota anterior se le añaden 39 pesos por cada kilómetro extra.

LLAMA DIPUTADA A PONER EN CINTURA A EMPRESAS

La diputada del PAN, Edith Hernández Sillas, exhortó a los 38 municipios de Coahuila a supervisar, junto con la Profeco, que las empresas que prestan el servicio de grúa y arrastre cumplan con los precios y cobros de derechos establecidos por la ley.

La legisladora detalló que es común que, por mover un auto hacia el corralón, lo que puede llegar a tener un costo de 900 pesos, las empresas cobren a usuarios cifras superiores a los 5 mil pesos. “Es una práctica deshonesta y fraudulenta que impacta en el bolsillo de los ciudadanos”, concluyó. 